



REPUBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY  
PODER JUDICIAL  
DIRECCION GENERAL  
DE LOS SERVICIOS  
ADMINISTRATIVOS

**DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.-**

Montevideo, 26 de diciembre de 2016.-

El Dr. Pérez Manrique informa de la nota de fecha 14 de diciembre de 2016 remitida por el Ministro del Interior señor Eduardo Bonomi, quien expresa que atento al Memorándum de entendimiento firmado conjuntamente entre la Suprema Corte de Justicia, la Fiscalía General de la Nación y el Ministerio del Interior el 1º de diciembre de 2015, referido al Protocolo de Actuación para Interceptaciones Legales de Comunicaciones, pone en conocimiento que el Sistema Automatizado de Interceptaciones legales (SAIL) se encuentra al día de la fecha 100% operativo y funcional, habiéndose asimismo completado las capacitaciones a autoridades de Fiscalía y restando finalizar el entrenamiento de Jueces Penales, lo que quedará cumplido totalmente el día martes 20 de diciembre del corriente. Considera oportuno iniciar la etapa de producción del sistema SAIL el 21 de los corrientes, proponiendo para ello que se realice la migración al mismo de todas las investigaciones con redes activas y se comiencen a tramitar las nuevas disposiciones mediante ésta herramienta.-

**LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE MANDATO VERBAL DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2016 DISPUSO:** Téngase presente. Como pide y comuníquese en la página web.-

  
**Dr. Elbio MENDEZ ARECO**  
Director General  
Servicios Administrativo

16 DIC. 2016

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 14 DIC 2016

SEÑOR PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
Dr. Ricardo C. Pérez Manrique

*De mi mayor consideración:*

*Atento a Memorándum de Entendimiento firmado conjuntamente entre la Suprema Corte de Justicia, la Fiscalía General de la Nación y el Ministerio del Interior en fecha 1/12/2015 referido al Protocolo de Actuación para Interceptaciones Legales de Comunicaciones, se pone en su conocimiento de ese organismo, que el Sistema Automatizado de Interceptaciones Legales (SAIL) se encuentra al día de la fecha 100% operativo y funcional, habiéndose asimismo completado las capacitaciones a autoridades de Fiscalía y restando finalizar el entrenamiento de Jueces Penales, lo que quedará cumplido totalmente el día Martes 20 de los corrientes.*

*También, de acuerdo a las coordinaciones técnicas realizadas con los referentes de cada organismo, el sistema SAIL ya puede accederse desde los terminales conectados en sus redes de computación.*

*En base a lo expuesto, desde esta Secretaría de Estado se considera oportuno iniciar la etapa de producción del sistema SAIL en fecha 21 de los corrientes, proponiendo para ello que se realice la migración al mismo de todas las investigaciones con medidas activas y se comiencen a tramitar las nuevas disposiciones mediante esta herramienta.*

Saluda a usted atentamente.

  
EDUARDO BONOMI  
Ministro del Interior